



BASES DEL I CONCURSO VIRTUAL DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE CASARABONELA

1. OBJETO.

El Ayuntamiento de Casarabonela a través de la Concejalía de Cultura y Fiestas, presenta el Primer Concurso Virtual de Disfraces de Carnaval debido a las circunstancias que estamos viviendo, tenemos que adaptarnos y ser responsables, es por ello por lo que el carnaval de Casarabonela 2021 será virtual.

2. CATEGORÍAS.

Podrán participar en este concurso, de forma individual, en pareja o en familia.

Se establecen cuatro categorías:

- a) **Bebé.** Dirigido a bebés entre 0 y 2 años
- b) **Infantil.** Dirigido a menores con edades comprendidas entre 3 y 14 años.
- c) **Adultos.** Dirigido a personas a partir de 15 años.
- d) **Familiar.** Dirigido a personas de una misma unidad familiar.

Este año debido a la situación que estamos viviendo se suprimen la categoría de los premios a grupos, por lo tanto dentro de la categoría infantil y adulto podrán ser fotografías individuales o en pareja.

Los participantes ceden los derechos de imagen al Ayuntamiento de Casarabonela.

Todas las fotos se publicarán en la página de Facebook Ayuntamiento de Casarabonela.

3. INSCRIPCIÓN.

Las personas interesadas en participar en este concurso, deberán enviar la fotografía al número de Whatsapp 610 940 817 hasta el lunes 22 de febrero de 2021 a las 12:00 h.

No serán válidas fotografías de años anteriores.

4. ENTIDAD ORGANIZADORA.

El organismo encargado de la evaluación del concurso será el Ayuntamiento de Casarabonela, a través del Jurado, hacia donde se dirigirán aquellas posibles incidencias, cualquier duda respecto al concurso al Whatsapp 610 940 817.

5. JURADO.



El jurado estará compuesto por tres miembros de la Corporación Municipal y dos vecinos de nuestro municipio. El cual se hará público el viernes 26 de febrero junto al fallo del jurado.

El jurado se reserva el derecho de tomar cualquier decisión que no esté contemplada en las presentes bases siempre que sea para mejorar el desarrollo de este concurso.

6. VALORACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS.

Para la valoración de los disfraces, el Jurado tendrá en cuenta tres criterios:

- a) Originalidad 0-5
- b) Elaboración 0-5
- c) Carnavaleiro 0-5
- d) Creatividad 0-5

Cada miembro del Jurado puntuará cada criterio de 0 a 5 puntos. La suma de todos los puntos recibidos por los miembros del citado jurado, dará lugar a los ganadores del concurso.

El fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio.

Las personas y colectivos participantes se comprometen a aceptar la decisión del Jurado.

7. PREMIOS.

- a) Categoría bebés:
Premio al mejor bebé. 50€
Premio a la mejor mamá o papá y bebé. 50€

- b) Categoría Infantil (individual o parejas)
1º Premio: 60€
2º Premio: 40€
3º Premio: 30€

- c) Categoría adultos (individual o parejas)
1º Premio: 60€
2º Premio: 40€
3º Premio: 30€

- d) Categoría Familiar:
Premio único de 100€

Habrará un premio especial que se otorgarán según la reacción que tenga la fotografía en las redes:

PREMIO AL MÁS CARNAVALERO/A DE LAS REDES: REGALO

Recuento de reacciones se llevará a cabo desde el martes 23 hasta el jueves 25 de febrero a las 12:00 h.



8. ENTREGA DE PREMIOS Y FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado se hará público el viernes 26 de febrero de 2021.

Los premios se podrán recoger en la recepción del Ayuntamiento a partir del miércoles 3 de marzo, con un plazo máximo de 15 días.

9. ACEPTACIÓN:

La participación en el concurso implica la plena aceptación y conformidad de las presentes bases, así como las interpretaciones que sobre ellas realice la organización.

Casarabonela a 03 de febrero de 2021

